

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 22 del 2005

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A.
Ciudad.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003, de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

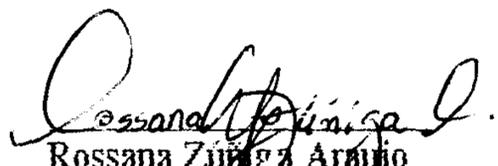
Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que se efectúa la venta de un terreno propiedad de la Compañía en la Parcelación Los Vergeles y por mutuo acuerdo se procedió a la liquidación de empleados con la intervención de la respectiva Autoridad de Trabajo como Testigo de Honor.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,


Rossana Zúñiga Araujo
COMISARIO
Contadora, Reg. # 026148

